

Dores: Igualmente para colectar el arbitrio sobre los demas locales del mercado se nombró en adimor hasta que se verifique el oportuno arriendo a Ramon Casellas con obligacion de vender mensual mensual, a quien se entregará una tarifa para su regimen y equitativa exaccion del arbitrio; y habiendose llamado ante el Ayuntamiento de este cargo. No habiendo otra cosa que discutir se dió por terminado el acto firmandolo el Sr. Presid^e y Concejales presentes de que certifico.

El Al^{de} y^{te}

Antonio Viladecans y Estevan Port

Jose Argila

Jose Verdell

Pablo Vall

Feliciano Montaña,
Ysidro Camillo.

Juan Morrocin

Juan Fabregas Sec.

En la Villa de Granollers a once de Mayo de mil ochocientos cincuenta y tres: Reunidos bajo la presidencia de D. Ant^e Viladecans

Al^{de} todos los S^{es} del Ayuntamiento excepto a Jose de Argila y a

Ysidro Camillo se dió cuenta de un oficio del Sr. 5^o Gobernador de la

Proclamacion
Para recaudar in-
terinamente en ad-
ministracion los
questos del mercado

Prova de cuatro del actual en que manifiesta ser prematuro el acuer-
do celebrado para la exaccion de un arbitrio sobre los locales de las pla-
zas del mercado y que no se lleve a efecto hasta quedar aprobado el presupuesto adicional que debe formarse en el actual mes;



en vista de lo cual se ha formulado la contestacion que en este acto se ha
 leído por el Sel^o con el que se reclama la autorizacion interina para recan-
 dar en adm^o el indicado impuesto fundandose en que con su producto
 se trata de cubrir un deficit conocido ya en el presupuesto principal por
 razon de quedar superuindos los antiguos arbitrios, y manifestando la per-
 dida que sufriria el Ayuntamiento si tuviese que aguardar la aprobacion
 del presupuesto adicional; y entevado el Ayunt^o aprobó la indica-
 da contestacion acordando se recita para que surtas sus efectos.
 Y dandose por terminado el acto lo firmó el Sr. Presid^o y demás
 concejales presentes de que certifico.

H. H. de p. h.
 Antonio Viladecans, *Antonio Viladecans*

Mi^o Ferrer *Mi^o Ferrer* *José Ferrer*

Pablo Vall

Feliciano Montaña,

Juan Alomar,

Juan Fabregas *Juan Fabregas*

En la Villa de Granollers a veinte y uno de mes de mil
 ochocientos cincuenta y tres: Reunido bajo la presiden-
 cia de D. Pedro Marsa Ferrer 1^o de Ald^o los S^os. del Ayunt^o
 D. Juan Alomar, D. Jose Argila, D. Pablo Vall, D. Pedro Cami-